



GOBIERNO DE PUERTO RICO

AVISO PÚBLICO
10 de mayo de 2017

**INTERNADO DE VERANO
ESCUELA DIPLOMÁTICA Y DE RELACIONES EXTERIORES
DR. ARTURO MORALES CARRIÓN**

La Ley Núm. 53-2015 establece el Programa de Internados de la Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores Dr. Arturo Morales Carrión. Dicha estructura y la Política Pública de Diplomacia Académica, dentro de la cual está enmarcada, se establecieron en virtud de la Orden Administrativa 2013-07 del Secretario de Estado.

Este programa de prácticas de estudiantes subgraduados y graduados tiene como propósito que éstos puedan adquirir una experiencia real de trabajo. El mismo sirve como instrumento del Departamento de Estado para la formación de un capital humano que suceda generaciones, y que contribuya al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico. La Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores implanta el Programa en alianza con otras entidades.

De conformidad con las disposiciones antes expuestas se notifica la siguiente Convocatoria:

Se aceptarán solicitudes hasta el miércoles, 31 de mayo de 2017.

Todo aquel interesado en ingresar al Registro de Elegibilidad para el Internado debe:

1. Completar el Formulario de Solicitud al Programa, incluyendo la firma del funcionario designado en su institución como Enlace Universitario.
2. Ser estudiante activo de una Institución de Educación Superior de Puerto Rico con un índice académico acumulado (GPA) mínimo de 3.00.
3. Contar con sesenta (60) créditos mínimos aprobados al momento de solicitar.
4. Ser estudiante regular al momento de solicitar admisión.

5. Ser ciudadano o residente legal de los Estados Unidos de América, con residencia permanente en Puerto Rico.
6. Proveer Certificado de Nacimiento original.
7. Proveer Certificado Negativo de Antecedentes Penales en original.
8. Poseer dominio del idioma inglés, tanto verbal como escrito.
9. Someter las siguientes cartas, **en papel timbrado y redactado en inglés:**
 - a. **Dos (2) cartas de recomendación**, una de un profesor activo de la universidad, y la segunda puede ser una recomendación profesional, personal o académica.
10. Presentar un (1) ensayo académico de un mínimo de tres (3) páginas y un máximo de cinco (5) páginas, a doble espacio. Este debe contestar la siguiente pregunta:

¿Cómo usted cree que el Gobierno de Puerto Rico puede servir de instrumento para la ejecución de la política exterior de Estados Unidos de América hacia el hemisferio y particularmente para América Latina y la Cuenca del Caribe?
11. Describir las áreas en los cuales le interesaría trabajar y por qué (en un máximo de 75 palabras, doble espacio).
12. Presentar resumé

Una vez establecido el Registro de Elegibles serán seleccionados para entrevista formal.

Espacios disponibles limitados.

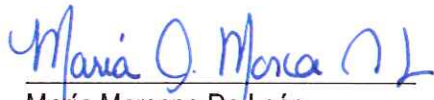
Instrucciones generales:

- Solicitudes que carezcan de dicha evidencia esencial para determinar si el aspirante reúne o no los requisitos, no serán consideradas y serán denegadas. Solicitudes tardías no serán evaluadas.
- Favor de no grapar los documentos, no incluir documentos adicionales a los que se solicitan, no insertar los documentos en protectores de papel, ni utilizar carpetas.
- Favor de entregar la solicitud directamente en la Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores Dr. Arturo Morales Carrión, en el tercer piso del edificio Real Intendencia del Departamento de Estado de Puerto Rico, en el Viejo San Juan o a través de correo postal a la dirección que se encuentra a continuación (verificar que estén todos los documentos solicitados).

- **Dirigir cartas a:**

Charlene Portell Rivera
Directora del Programa de Internados
Departamento de Estado
P.O. Box 9023271
San Juan, Puerto Rico 00902-3271

- Para información adicional contactar a la señorita Charlene Portell Rivera, Oficial de Asuntos Internacionales y Directora del Programa de Internados al (787) 722-2121 extensión 3016 o enviar un correo electrónico a cportell@estado.pr.gov.



María Marcano De León
Subsecretaria de Estado